

# TRANSPORTES ANDINA C.A. " T.A.C.A "

Señores:

**ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ANDINA C.A.**

Presente.-

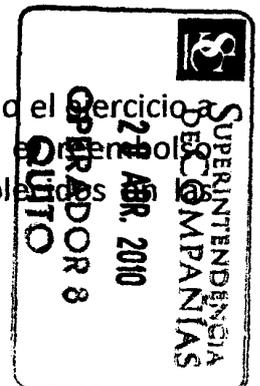
## REFERENCIA: INFORME DE COMISARIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Compañeros:

Cúmplenos en primer lugar informarles a ustedes de las laborales realizadas durante el período enero a diciembre 2009.

Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías se ha procedido mensualmente a la revisión de los movimientos económicos de la Institución, para el fiel cumplimiento del Reglamento Interno, manteniendo durante todo el período las normas contables y de auditoría pertinentes, esto es, que cada uno de los egresos está respaldado por la respectiva factura o comprobante de pago legal, guardando la secuencia numérica respectiva, del mismo modo los comprobantes de ingreso se encuentran respaldados con el respectivo depósito en la cuenta bancaria e igualmente conservan la secuencia numérica; debiendo manifestar que cualquiera de los accionistas puede en cualquier momento acercarse a la oficina y comprobar el estado de las cuentas de la Compañía.

Y en relación al seguro de accidentes, se ha procedido durante todo el ejercicio verificar la documentación presentada por los accionistas para el cobro de los respectivos, de la Agencia Aseguradora bajo los convenios establecidos en las diferentes pólizas de cada uno de los señores accionistas.



Verificados minuciosamente los balances correspondientes al periodo de enero a diciembre del 2009, podemos manifestar que los mismos han cumplido con las expectativas de la administración del Señor Oscar García P., tanto es así que los resultados positivos se han visto reflejados en el agasajo navideño de este año.

Debemos agradecer la colaboración desinteresada de la gerencia, de la señora contadora por facilitarnos mes a mes la información correspondiente y a ustedes compañeros por la confianza depositada en nuestras personas a la cual hemos sabido corresponder a cabalidad mientras estuvimos en el desempeño de las funciones.

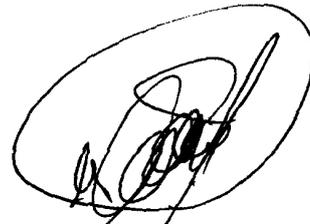
Compañeros ponemos a consideración el Informe de labores y ustedes como máxima autoridad sabrán juzgar aprobándole o negándole.

Gracias señores accionistas.

Atentamente,



Sr. Luis Vega M.  
COMISARIO



Sr. William Carrillo E.  
COMISARIO

